



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE REGULA-
CIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Expedición de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)

Fecha de generación: 7/2/2024 7:18:19 PM;

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Expedición de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)
 - **Sujeto Obligado:** Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
 - **Unidad Administrativa Responsable:** Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
 - **Homoclave:** TR-SSC-005
 - **Nombre del Trámite:** Expedición de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)
 - **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
 - **Tipo de trámite o servicio:** LICENCIA
 - **Categoría:** No capturado
 - **Comunidad:** Público en General
 - **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :** Interesado
 - **En caso de otro especifique:**
 - **Descripción Ciudadana:** Es la obtención del permiso de conducir vehículos para el servicio público que corresponda al tipo de vehículo de que se trate de acuerdo al subtipo del vehículo para cuyo manejo sea necesaria la licencia. Taxi (vehículos de transporte público en mod
 - **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** El servicio debe realizarse previo a la prestación del servicio de transporte público.
 - **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** Obtener licencia para transitar
 - **¿Tiene Modalidades? :** Sí
 - **¿Cuales son las modalidades? :**
1. Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga).
 2. Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo).
 3. Ct (chófer de servicio público modalidad taxista).
-)

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo:66 fracción I y 94 Otros:Denominación de la Normatividad:Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétar
Artículo:134, 136 fracción III, 137, 143 y 146

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 2680
- **Número de solicitudes aceptadas 2024:** 998
- **Número de solicitudes rechazadas 2024:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ciudadano

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** Años
- **Número de la vigencia (entero):** 3

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Identificación oficial con fotografía

Descripción: 1. Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Cartilla militar. 3. Pasaporte mexicano vigente. 4. Forma migratoria temporal o definitiva para extranjeros. 5. Carta de no antecedentes penales del año en que se realiza el trámite. 6. Credencial del INAPAM. 7. Matrícula consular.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: 1. Recibo de agua. 2. Recibo de luz. 3. Recibo de teléfono fijo. 4. Recibo de gas natural. 5. Pago de predial del año en curso.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Licencia tipo A o B

Descripción: Acreditar experiencia mínima de dos años en la conducción de vehículos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Póliza de seguro

Descripción: De responsabilidad civil por daños a terceros vigente del vehículo para realizar el examen práctico.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Identificación oficial con fotografía

Descripción: 1. Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Cartilla militar. 3. Pasaporte mexicano vigente. 4. Forma migratoria temporal o definitiva para extranjeros. 5. Carta de no antecedentes penales del año en que se realiza el trámite. 6. Credencial del INAPAM. 7. Matrícula consular.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Deberá acreditar las evaluaciones médica, teórica, práctica.

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Presentar y aprobar examen médico-toxicológico, teórico y práctico. 2. Para la aplicación del examen práctico, deberá presentarse con vehículo, de acuerdo a la modalidad de la licencia solicitada. 3. Acreditar una experiencia mínima de dos años en la conducción de vehículos, o en su caso acreditar la certificación de capacidades emitida por el ente capacitador y/o evaluador determinado por el Instituto Queretano del Transporte.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:140 fracciones I, inciso e) y f), fracción III, inciso a), b) y c) Otros

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

- 1 Agenda tu cita en <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>
- 2 Entrega y revisión de documentos.
- 3 Realizan captura de datos del solicitante
- 4 Realiza el pago
- 5 Realiza examen médico- toxicológico, teórico y práctico
- 6 Se expide y se entrega la licencia de conducir

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Consultas	aarteaga@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal SSC

Descripción del modulo:

Oficina Principal SSC

Domicilio

Calle Paseo 5 de Febrero No. Exterior 35 Norte , Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. .

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

María Covadonga Luna Ordaz

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

Dirección:

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 3.00
- Máximo de unidad: 6.00
- Monto (\$) Mínimo \$325.71
- Monto (\$) Máximo \$651.42
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto: 1.- Expedición de Licencias CC, CO y CT 6 UMA's 2.- Descuento d Expedición de Licencias CC, CO y CT 3 UMA's 3.- Aplicación de prueba adicional toxicológico 3 UMA's
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#

- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: ////////////Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)////////// Q pagos //

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:152 fracción I y último párrafo Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se acreditará como conductor con la Licencia de conducir
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63